

E

Editorial

Perder control del espacio público

Violencia y comercio ilegal desafiaron abiertamente a la autoridad en el borde costero de Viña del Mar.

Los hechos ocurridos anteanoche en el Muelle Vergara y en el borde costero de Viña del Mar no pueden ser minimizados ni relativizados como un episodio más de desorden urbano. Lo vivido -una verdadera batalla campal en pleno espacio público- constituye una señal de alerta grave sobre el deterioro de la autoridad, la convivencia y el respeto por la ley en uno de los principales polos turísticos del país.

Que un operativo de fiscalización legítimo derive en ataques coordinados contra personal de la Armada de Chile y funcionarios de seguridad municipal, con el uso de fuegos artificiales como armas, no es sólo un acto de violencia: es una demostración explícita de desafío al Estado de derecho. La gravedad aumenta cuando se considera que el objetivo del procedimiento era controlar comercio ilegal, venta no autorizada de alcohol, alimentos y eventuales sustancias ilícitas, actividades que suelen ir acompañadas de redes informales difíciles de erradicar si no existe respaldo ciudadano y político firme.

El espacio público pertenece a todos, y su uso debe regirse por normas claras. La tolerancia prolongada al comercio ambulante ilegal -muchas veces justificada desde la precariedad social- termina generando enclaves donde la ley se vuelve negociable y la violencia, una herramienta válida de presión. Lo ocurrido en el sector de avenida San Martín es el resultado previsible de años de ambigüedad institucional y mensajes contradictorios frente a la informalidad.

La detención de cuatro personas es un paso, pero insuficiente si no se acompaña de una estrategia sostenida, interinstitucional y visible. Asimismo, el llamado de Carabineros a denunciar no puede quedar en el vacío: la ciudadanía debe entender que denunciar no es delatar, sino contribuir a recuperar barrios, horarios y espacios que hoy están siendo capturados por la ilegalidad.

Viña del Mar no puede normalizar escenas de violencia que dañan su imagen, ahuyentan al turismo y, sobre todo, ponen en riesgo a vecinos y trabajadores. Restablecer el orden no es una opción ideológica; es una obligación básica del Estado y una condición mínima para la vida en comunidad. Sin autoridad legítima, no hay derechos que puedan sostenerse.